WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 9:00 AM
Firma:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17416

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 12 de junio se conmemora el **"Día Mundial Contra el Trabajo Infantil"**, una fecha establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002. Su propósito fundamental es sensibilizar tanto a la sociedad como a los líderes sobre la urgencia y la relevancia de abordar el trabajo infantil, reconociéndolo como un problema social que atenta contra los derechos humanos de innumerables niños y niñas.

Que, aunque la proporción de niños involucrados en trabajo infantil es mayor en países de bajos ingresos, la cantidad real es superior en los países de ingresos medios. Específicamente, el nueve por ciento de los niños en países de ingresos medios bajos y el siete por ciento en países de ingresos medios altos se encuentran en esta situación.

Que, los significativos avances en la reducción del trabajo infantil se han visto contrarrestados por un retroceso global en los últimos tiempos. Esto pone de manifiesto la crucial necesidad de una colaboración más estrecha para acelerar las iniciativas destinadas a erradicar por completo el trabajo infantil.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones públicas y privadas que luchan para desterrar el trabajo infantil con motivo de **recordarse el 12 de junio el "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, **Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, para que haga llegar el saludo a todas las instituciones públicas y privadas que diariamente luchan contra este flagelo de la sociedad, evitando la explotación del trabajo infantil de niños y niñas y de adolescentes, y de esta manera alcázar los objetivos de la no explotación a niños y niñas en el Perú.

Lima, 29 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2025 12:06:49-0500